ESTA TARDE YA SE PUEDE SOLICITAR EL BONO CONSUMO EN EL CAMPELLO, CON REPARTO DE VALES DE HASTA 100 EUROS POR PERSONA HASTA LOS 438.251 EUROS QUE APORTA LA DIPUTACIÓN

A partir de primera hora de esta tarde, ya estará operativo el enlace **https://elcampello.comercioscomunitatvalenciana.com/es/login/accesociudadano,** a través del cual los ciudadanos de El Campello interesados podrán solicitar su participación en los "***bonos consumo***", a razón de un máximo de 100 euros por persona, en 5 bonos por importe de 20 euros, o dos de 50 euros.

Es la más importante inyección económica para los comercios y establecimientos de hostelería locales que se sumen a la campaña, con la mayor cantidad asignada al municipio por la Diputación de Alicante hasta la fecha: un total de 438.251,00 euros.

Como en las anteriores campañas, el Ayuntamiento se encarga del proceso de entrega de bonos. La concejalía de Comercio y Consumo, que dirige Marisa Navarro, explica que, al contrario que en otras ocasiones, ***NO*** primará la fecha de la solicitud, ya que tienen15 días para realizar la solicitud de participación.

Solo en el supuesto de que haya más solicitudes que dinero, entonces se realizará un sorteo público el 19 de noviembre.

"Con este método, que consideramos más justo, evitamos también que el sistema colapse con la creencia de que se repartirán los bonos según fechas y horas de solicitudes, dados que no se tomarán en cuenta", señala la edil.

De esta forma, el margen para solicitar la participación en los bonos es amplio, exactamente desde esta tarde, 4 de noviembre hasta el día 18 de noviembre incluido.

Los beneficiarios finales podrán descargar y gastar los bonos entre el 24 de noviembre y el 11 de diciembre en los establecimientos adheridos a la campaña, que de momento suman 45, con una amplia gama de productos y servicios.

Para participar hay que ser mayor de 18 años y estar empadronado en El Campello a fecha 15 de octubre de 2026. Esta edición cuenta con dos modalidades de participación: el ***"bono general***", que se debe solicitar vía online entre el 4 y el 18 de noviembre a través del enlace, y el "***bono senior***", pensado para personas de 65 años o más afectadas de brecha digital, que deberán acudir personalmente los días 9, 10 y 11 de noviembre, de 9:00 a 14:00 horas, a las instalaciones de la Biblioteca Municipal, sita en la Plaza de Canalejas, donde serán asistidos de forma presencial.

Cada persona podrá participar exclusivamente en uno de los bonos, no siendo posible participar en los dos.

Se requiere que la población interesada que solicite la participación en el bono general lo haga vía internet, identificándose mediante certificado electrónico admitido por la plataforma.

FOMENTO DEL CONSUMO LOCAL

Se trata de una ayuda directa para fomentar el consumo en el comercio local. Llenar la cesta de la compra, renovar el calzado, disfrutar de una comida o cena, puede llegar a ser todo un reto para muchas familias. La campaña tiene como objetivo esa parte social de dar un respiro a la economía doméstica, y además el de impulsar los negocios que dan vida a nuestro municipio.

Esta iniciativa busca aliviar el impacto de la inflación en los hogares y asegurar que el dinero circule donde más falta hace: en el comercio de proximidad, la hostelería, el ocio y los servicios de cada localidad. Al comprar en las tiendas de toda la

vida, no solo el consumidor se ahorra dinero, sino que además protege los puestos de trabajo de sus vecinos y fortalece el desarrollo sostenible de tu entorno.